EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 799

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los aviso de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1883

La mision de la prensa

ANTE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

La mision del periódico no está limitada al reducido espacio ocupado por el Municipio en que aparece, como algunos lo creen, ó demuestran creerlo á juzgar por sus procedimientos.

Mientras cada periodista limite su accion á la esfera reducida de su Municipio, sin prestar atencion á todos aquellos puntos de interés general que se toquen por otros periódicos, para unir su voz en su favor si merecen la aprobacion de sus ideas, ó atacarlas si sucede lo contrario, la accion del periodismo honrado ejercitándose á favor de los derechos y libertades del pueblo, será un mito por su aislamiento que la despojará del poder que le es necesario.

Hace mucho tiempo que nos ocupamos de promover esa union de accion, incitando al periodismo independiente á que nos acompañe en el empeño, pues no puede escapar á su ilustrada penetracion de que el poder de la prensa no dejará de ser una farsa no, como lo es actualmente, mientras no desaparezca la estraña indiferencia que recíprocamente se prodiga manteniéndola aislada cual si se tratara de entidades repelentes entre sí, como aquellas que por sus instintos ó intereses no pueden sobreponerse al antagonismo que debe separarlas.

Y este hecho del aislamiento del períodismo entre sí, no solo produce el efecto material de su debilidad que le niega el poder para defender las libertades y derechos públicos, sinó que hasta empobrece los conceptos de cultura á que aspira cada uno con la justicia que le asiste para alcanzarlos.

Repetidas veces hemos dirigido nuestra voz no solo á los cólegas sinó á la Convencion de la Prensa, creyendo que de su seno podria surjir la práctica de esa union de ideas y contacto para la discusion, que diera poder á la propaganda del periodismo de la Provincia; y si es verdad que nuestra propaganda ha merecido la cortés atencion de muchos colegas y aun de aquel importante Centro social, el olvido ha demostrado muy pronto su império sobre nuestras indicaciones, continuando la indiferencia absoluta de los periódicos entre sí, que guardan el mas desesperante silencio ante la voz que cualquiera de ellos levanta sobre puntos de interés general, prefiriendo dedicar su espacio á producciones menos importantes.

Lo hemos dicho y lo repetimos:

La indiferencia del periodismo entre sí no envuelve ideas antagónicas ni despreciativas: es solo el orígen de una mala costumbre que nos hace prestar atencion entusiasta á cualquier idea de interés general que ofrecen los diarios de la Capital, aunque haya sido propuesta mucho antes por alguno ó algunos de la Provincia.

¿Es que se crea á estos últimos menos dignos de atencion?

¿Es que la mayoria de los periodistas de la Provincia creen carecer del aplomo necesario para formar opinion sobre puntos propuestos por sus colegas á quienes creen adolecer de la misma falta, y por eso no les inspiran confianza sus ideas?

Sea ello como fuere, una verdad resulta, que perjudica al pueblo y no beneficia á nadie, siquiera para atenuar el perjuicio que causa.

Las protestas de los periódicos caen aisladas en el gran océano social, y su éco se pierde en el vacío.

El pueblo pierde la fé en el poder de la prensa, desde que vé la ineficácia de su accion, y, lo que es mas aun, los que ocasionan las protestas de aquella con sus errores ó abusos, se sienten reanimados para continuar en ellos, por la impunidad en que quedan, velados por la ignorancia de sus superiores que teniendo conocimiento de ellos los reprimirian y castigarian á sus autores.

Las consideraciones que anteceden nos son sujeridas nuevamente por el incremento peligroso que observamos en los avances que cometen algunas autoridades de la campaña de esta Provincia con los vecinos que caen bajo la accion de sus venganzas ó errores.

Frecuentemente se ve en los periódicos de la Provincia el relato de hechos que pugnan con las garantias induvidua les.

Y la repeticion con que estos se denuncian es digna de alarmar á la prensa, para que aunando su accion, haga llegar al su voz Gobierno que es el que debe reprimir los desmanes.

Poco tiempo hace á que se levantaba la voz de un diario de la Capital (La Campaña) denunciando irregularidades cometidas por las autoridades de Olavarria que acusaban hasta despojos practicados á algunos en derechos á tierras con que se favorecia á allegados.

Vecinos respetables de Bahia Blanca levantan su voz para protestar contra irregularidades de la administracion local que encaminan á aquel Municipio por una vía de desquício.

Comisiones de vecinos por una parte, que se aprestan á ocurrir al Gobierno en demanda de garantias individuales y de órden público, y tremendas denuncias contenidas en las columnas de los periódicos contra los funcionarios públicos cuya mision es velar por la moral y el órden, he ahí el cuadro que nos presenta la campaña de Buenos Aires!

Convengamos en que los porteños no hemos perdido el derecho al amparo de la Constitucion que tantos sacrificios ha costado conservar intacta, para que las vidas, intereses, libertades y tranquilidad, sean hoy vil juguete del primer mandon que se posesiona de cada pueblo, amparado por un nombramiento del Gobierno que en la mayoria de los casos en la mayoria de los casos se debe á la intriga de un pequeño círculo que se propone medrar en sociedad con el nombrado y al abrigo de su autoridad despótica, ó á la complacencia de algun amigo político que quiere elevar á uno de sus amigos de la localidad donde no sabe ni se imajina que destina á ser víctima de las torpezas de un ignorante ó malvado.

No queremos admitir la idea de que el Gobierno tenga la culpa de lo que sucede en diversos Municipios de la campaña con las autoridades nombradas por él y que se convierten en azotes de los vecindarios; por eso invitamos á la prensa toda á que uniendo su voz independiente, se haga éco recíprocamente de cuantos hechos se produzcan denunciándolos con claridad y sin pasion, para que lleguen á noticia de él con la brevedad y fuerza deseadas.

El Gobierno puede no prestar atencion instantáneamente á denuncias contenidas en un periódico solamente, cuya voz aislada puede ser desautorizada por la intriga ejercida cerca de él.

Pero cuando esa voz repercute en todos los ámbitos de la Provicia, y comunica al espíritu público la mala impresion causada en las víctimas del hecho, entonces el Gobierno no puede dejar de atenderla, porque está en sus conveniencias propias averiguar la verdad y castigar la falta si existió.

He aquí pues, como la union de la propaganda de la prensa independiente es la base de la reparacion que exijen los pueblos que protestan contra las arbitrariedades de los mandones.

Si creyéramos que el Gobierno podia ser cómplice con su tolerancia de los desmanes que cometen los mandatarios que abusan de sus puestos, nos limitariamos á lo que se limitan otros colegas: á estampar sus protestas aisladas ateniéndose al efecto negativo á que se esponen por no alcanzar al conocimiento de aquel.

Un periódico de cualquier Departamento de la Provincia puede escapar al ojo escudriñador del Gobernante, ya sea no dejándolo llegar á su bufete ó de otro modo; pero esto que puede hacerse con uno ó varios, no puede hacerse con todos.

Así, los clamores de las víctimas de un mandon, al repercutirse en todos los écos de la opinion pública no escaparán seguramente al liberal Gobernante que no autoriza ni aprueba los desmanes que se cometen á la sombra de su poder por los malos funcionarios en quienes lo delega creyendo que no le granjearán el disgusto de la opinion con sus procederes impropíos.

Repetidas son las quejas que contra autoridades dependientes del Gobierno se levantan diariamente de diversos Departamentos cuyos vecindarios ven con dolor vejados sus derechos y libertados, detenido su progreso etc.

Es pues deber de la prensa honrada aunar sus esfuerzos para que su propaganda contra los mandones arbitrarios, llegue al Gobierno con el carácter imponente de la opinion que ha de merecer su respeto.

Periódicos vemos donde como en Juarez, nos denuncian la prolongada é injustificada prision de una víctima de la saña de la autoridad.

Y ese periódico, en su empeño por defender al oprimido, dirije su voz aislada á la Suprema Corte, de Justicia de la Provincia, reclamándola para aquel!

Si la propaganda unida diera poder á la prensa ella se bastaria sola para imponerse en muchos casos á los arbitrarios y mandones.

COLABORACION

La oligarquia en los puestos publicos

En la patria de la libertad, en donde nacieron San Martin y Belgrano, en la heroica Provincia de Buenos Aires, cuna de la independencia Sud-americana, se observan fenómenos tan estupendos, y tienen lugar hechos tan estraordinarios en esta época de civilizacion, de paz y de progreso, que el que no conoce la historia de esta tierra, duda que ella haya salido hasta hoy del yugo ominoso de los déspotas que un dia la humillaran, y que por ella hayan pasado los episodios sublimes que la hicieron digna de ocupar un puesto honroso entre sus hermanas y marchar á su frente en la organizacion y el engrandecimiento de la República.

Al contemplar *las autoridades* que imperan en algunos de sus pueblos, el alma del patriota se contrista porq' vé en ellos el desquicio q' acompaña al consórcio d' la nulidad, el vicio, la mala fé y la esplotacion, que constituidos en poder, se encuentran encarnados en las *camarillas de aventureros* que los dominan, estrayéndoles la sávia de su vitalidad, cortán el vuelo de su progreso, y convirtiéndolos en *feudo* sin constitucion, sin leyes, sin garantias, haciendo de sus habitantes agrupaciones de autómatas sin mas mision que obedecer ciegamente á los que mandan y *aplaudir sus actos*, aunque estos sean inicuos y dignos solo de los salvajes que las armas de la civilizacion han espulsado de nuestras fronteras.

Y si algun ciudadano con conciencia de sus derechos se atreve á censurar los *actos del que manda*, si desaprueba sus procederes poco rectos, si se trata de que en un pueblo se despierte la opinion pública, que sus convecinos salgan del letargo en que yacen para que el Juzgado de Paz y los puestos públicos sean desempeñados por personas honorables, ese ciudadano es inmediatamente perseguido y hostilizado por la *camarilla del Juez* la que trata de hacerle todo el mal posible, á fin de obiigarlo á que se aleje porque ese tal *es un intruso*, un testigo importuno, que no debe ni puebe ser consentido en el pueblo gobernado del modo que dejamos dicho, *por dos ó tres señores* que han hecho de él *su patrimonio*, y que se consideran con derecho para trasmitirse el mando como herencia que les pertenece, contando para conseguir su objeto con el apoyo de alguna persona *altamente colocada* que engañando al Gobierno, le hace creer que el Juez fulano, ó que su socio mengano, es un dechado de virtudes, un patriota desinteresado, un ciudadano lleno de prestijio, á quien todos aprecian en su pueblo, y *el ùnico hombre que hay* capaz de regir sus destinos con acierto, por mas que el *recomendado* solo sirva para facilitar *negocitos poco licitos*, y que su presencia *en el poder* haga retroceder dieaños al pueblo que tenga que sufrirlo, y pese en él mas que una calamidad pública.

Es este modo como un *circulillo* de individuos desconocidos, sin antecedentes y sin mérito alguno, que para tener quienes lo secunden tienen que echar mano de ruines aventureros, ó de individuos sin conciencia de sus deberes y responsabilidades, se apodera de un pueblo d' esta Provincia y se va *trosmitiendo el mando entre los afiliados*, formando así una verdadera *oligarquia* q' tiene por objetivo *la fortuna* que hacen á su sombra *dos ó tres esplotadores*, á quienes se asimilan todos los parásitos aventureros que medran con ellos, y les sirven de incensario de sus actos, de comodin para

sus infames manejos.

Este estado de cosas no puede continuar así; pues trae consigo el desquicio y la ruina de los pueblos. El Gobierno de la Provincia tiene el deber de hacer que en ellos se restablezca la confianza, que los malos elementos desaparezcan, que la gente digna y honrada ocupe el lugar que le corresponde en toda sociedad bien organizada, pues haciendo efectiva la renovacion periódica de los ciudadanos en los cargos públicos, se educan los pueblos, y se acostumbran á la práctica de las instituciones republicanas así habrá cumplido con las disposiciones de la Constitucion, é impulsado á la Provincia por la senda de la libertad y del órden, que es la que ha de conducirla á su engrandecimiento y bienestar.

LITERATURA

UNA FIESTA DE ANTAÑO

I

A eso de la media tarde,
cuando todo es gozo y vída,
cuando se peinan las pobres
y se levantan las ricas,
Teresa la remilgada,
que es una moza de chispa
ó mas bien, chispa de moza
por lo diminuta y viva,
con más rizos en el pelo
que la már cuando se riza,
y con ménos aprension
que la desvergüenza misma;
colócase en el alféizar
de una ventana que mira
á la calle de Toledo
y á San Millan hace esquina,
Teresa lleva en el pelo
dos rosas de Alejandria,
y un collar en la garganta
con las cuentas amarillas,
Ciñe su leve cintura
un pañuelo de Manila
con mas pájaros que un bosque
y más colores que el prisma,
y más ramos que un gobierno
y más flores que Sevilla.
El guarda—piés no les guarda
porque saltan á la vista
dos piñones encerrados
en escarpines con cintas
y llevar el pensamiento
más abajo, causa ira,
y produce sobresalto
el llevarlo más arriba.
Otra manola se asoma
á la ventana vecina
y entrambas con gesto airado
se hieren .... porque se miran.
Es Magdalena la rúbia,
bella cual la de la Bíblia,
aunque en el barrio se cuenta
que son tambien parecidas
por cosas que, si se dicen,
no siempre son para dichas.

II

Como pimientos en lata,
como las almas en pena,
como recuerdos y sombras
de un avaro en la conciencia,
asi la manoleria
vá dentro de las calesas.
Sobre si *ella* mira á otro
arma un novio una pendencia,
y hay un poco de «¡celoso!»
y otro poco de «¡coqueta!»
Un marido que vá á pié,
busca á su amada pareja,
sin saber que vá montada
porque un calesin la lleva.
Y todos van en tropel
y en algazara revuelta
á la Puerta de Alcalá,
que es de las semanas puerta,
pues todo se cerraria
si los lúnes no se abriera.
Y es de ver en un tendido
relucir veinte peinetas
con mas calados pequeños
que puntos tiene una media,
veinte caras de aquel barrio
en que la gracia se peina;
veinte rosas que figuran
en otras tantas cabezas,
como si en las propias ramas
de su rosal estuvieran,
y cuarenta ojos que brillan
como si fuesen ochenta.
Se diria que el sol mismo
daba al grupo preferencia,
envolviéndole en brillantes
para que todos le vieran.

III

Ya ha resonado el clarin,
vá á dar comienzo á la lídia,
y despejada la plaza
aparece la cuadrilla.
Montes viste verde y oro,
Chiclanero plata y lila,
y Cúchares *carmesí*
que es la color que mas priva.
Salta el bicho.... es un retinto
de piel clara pero fina,
garboso, como andaluz
que se pasea en Castilla,
ancho, que de lomo á lomo
no hay quien la distancia mida,
corniveleto, pujante
y con querencia á la pica
.. ..

IV

Así prosigue la fiesta
hasta cerca de la noche
que hay quien de noche no está
porque toros no se corren.
Ya no hay calesin con forros
ni meriendas de alboroque,
ni aquellas botillerias
en donde entraban los hombres,
no á refrescar de fatigas,
sinó á abrasarse de amores.
Ya no hay manolas de aquellas,
ni ojos como aquellos soles.
¡Qué diferencia, Madrid,
tú el de ahora, tú el de entónces!

Madrid, Julio de 1872

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Sobre Patentes

Ocurriendo con frecuencia el caso de algunos industriales que apesar de estar avecindados en un Municipio toman sus Patentes de vehículos en otros por causas variadas, el Gobierno ha resuelto que en adelante cada dueño de carro, carreta ú otro vehículo, tome su Patente en el Municipio de que sea vecino, bajo pena de no servirle la que tomara en otro.

El Sr. Estrada

Muy diversos comentarios se han propalado respecto de la destitucion del Sr. Estrada del puesto de Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, que desempeñaba.

Los clericales de zotana y detrage seglar, que aprovechan toda ocasion que les parezca oportuna para tender las redes de sus intrigas, dieron en asegurar que la destitucion de ese empleado era una venganza ejercida contra el clero por el Gobierno.

Pero la invencion era tan torpe como absurda, pues si el Gobierno hubiera de vengarse del clero, no estaria manteniendo con el dinero del pueblo que administra, al ejército de holgazanes que se mantiene al abrigo de la zotana que no siempre encubre almas tan límpias como los cuerpos de los que no son hasta desaseados.

La causa única de la destitucion del Sr. Estrada del puesto de Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, es no haber querido ocurrir al llamado del Ministro de Instruccion Pública Dr. Wilde, negándose hasta á contestar una escusa á su llamado, como lo habria hecho cualquier otro ciudadano no olvidado de las mas simples reglas de urbanidad.

Ranchos

Un número de vecinos respetables de aquella localidad se presentaron al Gobierno pidiéndole la destitucion del Juez de Paz y del Sub-Comisario del partido, por no responder debidamente á las exijencias del progreso y bienestar del Municipio.

Segun se nos informa, el Gobierno ha resuelto la suspension del Sub-Comisario, y el Juez de Paz presentará su *renuncia* de un momento á otro.

Se aumentan los casos de los pueblos que, no pudiendo soportar la anarquia de los déspotas que se les imponen como autoridades, dan libertad á sus ideas de disgusto, ya presentándose al Gobierno ó elevando su voz por medio de los periódicos locales.

No tiene personeria

Hace algun tiempo que la Comision Municipal de un partido de campaña se dirijió al Gobierno solicitando exoneracion del impuesto de Contribucion Directa para aquellos propietarios que á su juicio se encontraban en condiciones de ser exonerados.

La peticion de la Comision Municipal pasó á la Direccion de Rentas.

Despues del informe de esta reparticion el Gobierno ha resuelto que las Comisiones Municipales no tienen personeria para solicitar escepciones por los contribuyentes.

F. BAYGORRI MATHEU

Comisiones en general
Descuentos en los Bancos
Escritorio San Martin 31, Cuarto Nº 12
BUENOS AIRES

Pobres clérigos

Apesar de cuantos reveses reciben en sus pretensiones de imperar sobre la civilizacion por medio del fanatismo, no cesan de trabajar en su propaganda contra los liberales.

Algunos se muestran furiosos, y atropellando por todas las consideraciones que deben á la sociedad que les abriga y costéa la vida holgazana que gozan, se desatan en insultos contra todo lo que se opone al triunfo de sus ideas.

Si es bueno el desprecio como correctivo de los atrevidos, puede bastar mientras ellos no invaden el hogar, pues en ese caso se hacen necesarias medidas de otro órden que les contengan.

Hasta que ellas no sean necesarias, repetiremos: pobres clérigos!

Valor femenil

Ha ocurrido en Victoria un hecho que demuestra una vez mas cuan grande es el corazon de la mujer, y de qué hermosas acciones es capaz.

Una Partera, la señora de Braseso, fué solicitada por dos individuos para socorrer á una enferma que reclamaba los cuidados de su ciencia.

Llegaron á un pequeño rancho donde empujando los individuos la puerta, la invitaron á entrar; pero apercibiéndose ella de que la llamada *enferma* era un otro individuo con el que sin duda se contaba para hacerla caer en una celada, sacó su revólver que llevaba y apuntando á los que ocupaban la puerta, se hizo abrir paso, retirándose libremente á su casa.

Escandaloso

A la larga lista de Departamentos de la Provincia que sufren bajo el yugo de déspotas mandones la anarquía á qué se les somete, tenemos q' agregar hoy á Navarro.

El Eco, periódico de aquella localidad, califica en una publicacion titulada *A la cárcel con él, y Garantida,* al Sub-Comisario de allí Emilo Caillou.

Marcha de trenes

Apesar de haber cesado las lluvias que se tomaban como disculpa para esplicar los frecuentes descarrilamientos que ocurrian en los trenes de Quilmes, la Capital y La Plata, estos continúan, con grave perjuicio del público.

El présimo estado de deterioro en que están los materiales empleados en la vía lo mismo que en el tren rodante, creemos que es la causa de los frecuentes trastornos que ocurren en la marcha de los trenes.

Ayer, el que salió de Quilmes á las 11 a m sufrió un contratiempo al llegar á empalme, á causa de haberse salido una rueda de la maquina ó la carbonera.

Y por causas diversas, es hoy mas frecuente la irregularidad de la marcha de los trenes, con grave perjuicio del público.

Suspendidas

Las autoridades de Olavarria han sido suspendidas por resolucion del Gobierno, en vista de que la Comision encargada de instruirles el Sumario, ha comunicado que resultan de él indicios de que se han cometido irregularidades por aquellas, que hacen necesaria esa medida.

Ojalá en cada caso de denuncias de este género que se presentan diariamente, el Gobierno demostrara igual enerjia con los funcionarios que abusan de la autoridad de que se les inviste, para atropellar los derechos de los vecindarios, y cometer toda clase de escándalos.

No es aplicable

La multa que nos dicen se ha aplicado ó pretendido aplicar á los que transitan á caballo por las veredas, es inprópia sin antes llenar el requisito de prevenirlo al vecindario.

El hecho es abusivo, y hemos protestado contra él repetidas veces; pero la Municipalidad no está eximida por esa causa de cumplir con el deber de prevenir al público cuando va á prohibir el abuso que ha dejado impune por tanto tiempo antes de ahora.

Prevéngase al vecindario el castigo que ha de aplicarse á los que sean pillados transitando á caballo por las veredas, prohibiendo el abuso desde el momento; pero espérese cierto número de dias para que todos tengan noticia de la pena que se ha de aplicar al que reincida en él.

Proceder como nos dicen que se ha hecho, es demostrar mas empeño por las multas que por evitar las causas que las ocasionan.

Catástrofe en Nápoles

Horribles son los detalles de la catástrofe ocurrida en la Isla de Ischia, con poblacion de treinta mil almas, y Casamicciola, poblacion inmediata que tendrá de cuatro á cinco mil habitantes.

Un temblor de tierra ha convertido en ruinas ambas poblaciones, habiéndose salvado muy pocas casas de ser derrumbadas.

Los pobladores han muerto por millares, y hay muchísimos heridos.

Y lo peor es que han caido víctimas de la catástrofe muchas familias que se hallaban allí pasando la estacion apropiada para tomar los baños medicinales.

Miguel Vivas

Este vecino de Quilmes falleció repentinamente en la noche del sábado, á consecuencia de una aneurisma que se le reventó.

No se hallaba en su casa, y cayó en una calle cercana á este pueblo, donde fué encontrado su cadáver y conducido á la casa de su familia.

Deja numerosos hijos y esposa en la horfandad.

Bien!

La queja á que nós referimos en el artículo de Redaccion, dirigida á la Corte Suprema de la Provincia por el vecino á quien el Juez de Paz de Juarez ha tenido en prision sin causa justificable, ha sido atendida por aquel alto Tribunal.

Tan pronto como la recibió, se reunió y dirigió telegrama al Juez de Paz mencionado ordenándole remitiera los antecedentes de ese asunto en el plazo de *dos horas.*

Pasadas aquellas sin recibir contestacion, la Corte debió resolver ayer las medidas que pusieran á la víctima á cubierto del procedimiento de que se queja por arbitrario.

Damos esta noticia al público con el placer que nos causa anunciarle que la Suprema Corte amparará á los vecinos que tengan necesidad de su amparo, mientras el Gobierno no tome medidas que imposibiliten á los mandatarios que ocasionen las quejas que se repiten de diversos puntos de la campaña.

Las Provincias

Hemos recibido el canje de este diario que se publica en la Capital.

Con gratitud por nuestra parte á su atencion, se lo retribuimos.

Aprobacion

Hemos preguntado si han sido aprobadas ó nó las Cuentas del primer trimestre de este año que la Municipalidad publicó despues del término de 45 dias acordado por el Ejecutivo para su publicacion.

La Municipalidad ha guardado silencio respecto de esa pregunta.

El silencio no es una respuesta, ni se puede exijir al pueblo que se dé por satisfecho con él cuando pregunta lo que tiene derecho á saber.

Nos permitimos pues repetir aquí la pregunta:

¿Fueron aprobadas por el Gobierno ó no lo fueron las Cuentas de la Municipalidad de Quilmes correspondientes al primer trimestre de este año?

Reaparicion

El Reformista de Juarez ha reaparecido despues de una suspension causada por el arreglo de la imprenta que ha costeado á aquella localidad.

Con agrado devolvemos su saludo á ese importante colega.

Separacion

El Director del *Comercial* de San Pedro se ha separado de ese cargo por no estar conforme con la proclamacion de la candidatura del Dr. D'Amico para futuro Cobernador de la Provincia.

Así lo manifiesta en una hoja suelta repartida con el número de dicho periódico del 29 de Julio.

Disidentes

Los Redactores del *Despertador* de Ayacucho, D. Leandro Garcia y D. Manuel Vilardaga, se encuentran disidentes en la cuestion religiosa.

Así lo han declarado esos señores, manifestando que todo cuanto aparezca en favor del partido ultramontano pertenece al Sr. Vilardaga y nó á su colega de redaccion que es opositor á él.

Olavarria

El Gobierno ha nombrado Juez de Paz interino de Olavarria al ciucadano D. Jorge G. Keen en reemplazo del titular Sr. Grigera q' ha sido suspendido á consecuencia del Sumario que se le sigue.

Comercio

Cueros vacunos de campo superiores 160 ps.
Id de potro superiores 44 ps.
Id lanares de estacion, buenos y deshechos á 24 y 1[2 y 17 reales libra.
Id corderitos regulares 18 ps. docena
Cerda buena 170 á 168 ps arroba.
Trigo Salado superior 121. Id Costa bueno 115 ps. fanega.
Maiz morocho en espiga superior 80 ps fanega.
Alfalfa enfardada regular 550 ps tonelada.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 500.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 220.
Cueros de novillo 140 á 170.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros de año arriba ds 160 á 240.

SOLICITADAS

Agradecimiento

No teniendo otro medio para demostrar la gratitud que me obliga á las personas que me han favorecido con sus esfuerzos individuales rante la enfermedad de mi esposa y mi hija, lo hago público por medio de estas líneas, para que conste que viviré siempre reconocido á D. Cayetano Rosas y su familia que desde el primer momento de la enfermedad se hicieron cargo de mis cinco hijos pequeños q' les trastaron con todo cariño y cuidados; á D. Manuel Leiva y su hija Maria, Doña Joaquina Cuitiño, Doña Maria Vivas, D. Julian Barrera y Doña Apolinaria de Silva, que asistieron y colmaron de cuidados á las enfermas, al lado de sus lechos de dolor.

Igualmente manifiesto mi eterna gratitud á las numerosas personas que de cualquier manera me han demostrado atenciones en el caso afligente que he pasado.

Emilio Coquibus

—

Quilmes, Julio 29 de 1883.

Señor Director de El Quilmero:

Hasta tanto pida al Tribunal del Crímen el justo desagravio del atentado de que he sido víctima de parte de las autoridades policiales del partido, ruego á vd. quiera dar publicidad en el periódico que tan dignamente dirige, y cuyas columnas son amparo y égida de oprimidos y agraviados, á la esposicion adjunta, relato fiel de un incalificable atropello que revela la falta de garantias individuales en el partido.

Saluda á Vd.

S. S. S.

Rudecindo Ocaña

Anoche á las diez próximamente, dormia reposando de las tareas del dia en el seno de mi familia cuando golpes violentos dados á la puerta y voces en armonía con los golpes me despertaron produciendo en mí y mi esposa la alarma y sorpresa consiguientes; abrí la puerta y cual seria mi asombro al verme frente de dos gendarmes de policia armados de sable y remington. Vuelto de la natural sorprera pregunté á los esbirros qué buscaban y fué entonces que me intimaron prision invocando órdenes superiores. Hice alguna resistencia hija de la indignacion consiguiente de verme agredido en mis sagrados derechos de ciudadano; pero reflecionando despues que mi resistencia, tan justa como era, podria interpretarse por culpabilidad me entregué á los agentes de la autoridad, que apurados por asegurar su presa y traerla al Superior, cuyas órdenes invocaban, no me permitieron siquiera calzarme ni ensillar caballo; haciéndome cabalgar en ancas del de uno de los Ajentes, faltando así solo la barra de grillos para parecer un facineroso asesino á quien la autoridad toma *infraganti* y conduce á la Cárcel de seguridad.

Pintar la desesperacion de mi esposa al verme preso y tratado de aquella manera no es posible ni lo intento, pues lo alcanza todo el que se coloque en mi caso. Para ella no habia consuelo y afligida huyó á casa de mis padres algo distante de la mia, á los que contó lo que pasaba llevando la afliccion á mis pobres padres que no sabian á qué atribuir atropello tal.

Mi casa quedó, con la huida de mi esposa, completamente abandonada y á merced de quien quisiera apropiarse cuanto en ella habia.

Yo en tanto era conducido al cuartel y presentado al Sub-Comisario quien en el primer momento finjió mostrarse sorprendido por mi prision preguntándome en seguida su causa. Contéstele que la ignoraba.

Entonces me preguntó donde habia pasado el dia de ayer y le respondí que en la Ciudad donde habia ido con el carro á llevar unos cueros y que en seguida de regresar solo salí para ir á la casa de Garay volviendo inmediatamente á la mia donde permanecí hasta que me prendieron, lo que oido por el Sub-Comisario mandó que se me pusiera en libertad siendo las once de la noche poco mas ó menos.

Hago público este atropello que prueba la falta de seguridad individual, para que la opinion pública no se estravíe en las congeturas á que se presta su relato atribuyéndome la criminalidad de algun hecho grave ó leve pero que me haya hecho acreedor á ser tratado como un criminal, todo hasta obtener el desagravio á que me dan derecho las leyes de mi pais violadas de una manera inícua pues ni siquiera se me exhibió la órden de allanamiento espedida por Juez competente que disculpara la violacion del domicilio ó el atropello á mi persona.

Rudecindo Ocaña

—

Pregunta con cola

La arena que se saca con pretesto de componer las vias públicas y que se vende despues á los particulares paga el derecho de extraccion?

La voz pública dice que nó; las cuentas publicadas nada revelan, el libro talonario de extraccion dice *nones*.

Conteste quien deba.

Juan Transparente

—

Señor Director de El Quilmero.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

Permanente

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en La Verdad, dejando ignorante de ellas á la mayoria del vecindário que no quiere leer esa impreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer El Quilmero solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiva al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

Juan Claro

BARRACAS

Correspondencia

Estimado señor Director.

Cuando le digo que la cabra tirará siempre al monte, por mas que se la quiera domesticar, es porque los hechos me lo demuestran con su elocuencia muda, destruyendo los intérvalos que me hicieron abrigar la idea de que fuera posible de que un chivo macho acostumbrado al monte pudiera permanecer algun tiempo ausente de su querencia.

Estas hipótesis me las sujiere *don Venancio*, el escritor, político y diplomático que ha levantado bandera en Barracas.

Al leer un artículo del *Gonzo* sobre el Gobierno Municipal que debe hacerse estensivo á todos los Departamentos de campaña, tuve la candidez de creerlo capaz al citado *escritor* de encaminar su impreso por la senda culta de la discusion de temas de interés público, como el referido; pero olvidé que con ese *escritor* tenia que suceder lo que con la cabra sacada del monte: tirará á volver á él, como *don Venancio* volverá á su centro que es escribir para sus pasiones vulgares ó para ridiculizarse ante el público que lee sus escritos.

En una semana él se ha encargado de probarlo, y despues de la seriedad de sus argumentos del 22, el 29 se vuelve á desatar en macanazos de grueso calibre.

En cuanto á la *lógica* de don Venancio, no hay para qué comentarla.

Basta leer el artículo de Redaccion del *Gonzo* del 29 y la descripcion que hace en otro lugar del mismo número de la reunion que tuvo lugar en el Teatro Rivadavia con objeto de proclamar la candidatura D'Amico.

La *lógica* de don Venancio es digna de tenérsele en cuenta, y solo será de sentirse que ni el primero ni el segundo Comité instalados en Barracas para sostener esa candidatura, necesitarán ni aceptatarán el apoyo de tan importante periodista.

La tertulia dada por la Sociedad Union de Artesanos en su local, estuvo magnífica, si bien la concurrencia de señoritas no fué esta vez tan numerosa como otras.

El ambigú no dejaba que desear lo mismo que la orquesta que era precio sa.

No hubo temporadas, pero apesar de no haberlas, la animacion no cedió hasta las 4 y media de la madrugada, hora en que terminó la tertulia.

Algunos socios piensan dar un baile para el 14 de Agosto, víspera del dia de la Patrona titular, y para el efecto han solicitado el local social.

Tienen la idea de costear el baile por medio de cuotas que abonarán cada uno, en proporcion de los gastos que aquel demande.

El casamiento de Artola estuvó muy animado, pues él se escedió en colmar de atenciones á los amigos que distinguió con la invitacion á esa sencilla y agradable fiesta.

Los favorecidos con esa distincion amistosa de parte de Artola, hemos quedado muy satisfechos de su agasajo como el de la familia, en cuyo seno se ha enlazado.

Que dias de interminable dicha recompensen los afanes de ese laborioso y honrado amigo y su simpática esposa.

Ha llamado la atencion con razon lo que sucede en Barracas con la proclamacion de la candidatura D'Amico y el nombramiento de Delegados.

En la mayoria de los Departamentos de la campaña se han formado centros políticos con el objeto de proclamar esa candidatura, y solo quedan por hacerlo los contados partidos donde las autoridades locales no pueden arrastrar la opinion del vecindario por su falta de popularidad ó el ódio de que se han rodeado, ó donde estas no quieren comprometer una opinion definida, ya porque son hostiles al candidato á quien deben el ocupar los puestos que ocupan, y no se atreven á manifestarlo por temor de perderlos, ó porque están ligados á otros trabajos que todavia no se hacen públicos.

Pero en ningun partido de campaña se han formado dos centros políticos con Presidente y demas miembros directores, y los que han nombrado Delegados cada cual por su parte.

Esto es chistoso en estremo, y mucho mas si se observa que algunos de los señores que figuran en el primero figuran tambien en el segundo, tan concientemente creo, como no puede menos de esperarse de ellos.

Ambos centros políticos van á trabajar por el mismo candidato, es decir, á sostener que es el mejor, que á eso queda reducido cuanto trabajo haya que hacer para hacerle triunfar.

Se le ocurre á cualquiera que lo mejor seria que se refundieran en un solo centro, pero ¿como se van á arreglar dos Presidentes, dos Vices, dos Secretarios, dos Tesoreros y cuatro Delegados?

En cuanto á los Vocales que figuran en ambos no importa, pues como el número de ellos no se limita, pueden reunirse sin dificultad

Hago público este hecho que me llama la atencion, porque es deber del periodista bien intencionado incitar á los que deben para que definan la situacion estraña creada por la formacion de los dos Comités y la doble proclamacion del candidato, á que dejo hecha referencia.

Me despido hasta la próxima

Su Corresponsal

VARIEDADES

Pan, queso y raspadura

Ultima pagina de la historia del coloniage

(La batalla de Ayacucho)

Por Ricardo Palma

De «La Prensa»

I

El mes de Diciembre de 1824 principiaba tomando el ejército español, mandado personalmente por el virey La Serna, la ofensiva sobre el ejército patriota, á órdenes del bravo general Sucre, ese Bayardo de la América

Ambos ejércitos marchaban paralelamente y casi á la vista, separados por el caudaloso rio Pampas, y cambiándose, de vez en cuando, algunos tiros. El gefe español se proponia, ante todo, cortar la comunicacion de los patriotas con Lima, á la vez que forzar á estos á descender al llano abandonando las crestas de Matará.

Sucre, comprendiendo el propósito del enemigo, se apresuró á ganar el dia 3 la quebrada de Corpahuaico; y habian avanzado camino en ella las divisiones de vanguardia y centro, cuando la retaguardia fué bruscamente atacada por la tropa de Valdez, el mas inteligente y prestigioso de los generales españoles. Los patriotas perdieron en esa jornada todo el parque, uno de los cañones que formaban su artilleria, y cerca de trescientos hombres.

El desastre habria sido para ellos mas trascendental si el batallon Vargas, mandado por el comandante Trinidad Moran, no hubiera desplegado heróica bizarría, dando con su resistencia tiempo para queel ejército acabase de pasar el peligroso desfiladero.

¡Triste burla de la suerte! Treinta años despues, el 3 de Diciembre de 1854, el general don Trinidad Moran era fusilado en la plaza de Arequipa, en el mismo dia aniversario de aquel en que salvó al ejército patriota, y con él acaso la independencia de la América.

El 8, las tropas realistas ocupando las alturas de Pacaicasa y del Cundurcunca (cuello de cóndor) tenian cortada para los patriotas la comunicacion, con el valle de Jauja. Los independientes tomaban posiciones primero en Tambo-Cangallo, despues en el pueblito de Quimea á cuatro leguas de Guamanga, y finalmente á la falda del Cundurcunca. Retirarse sobre Ica ó retroceder camino del Cuzco era, si no imposible, un plan absurdo.

El ejército del virey se componia de doce batallones de infanteria, cinco cuerpos de caballeria y catorce cañones. Su fuerza efectiva era de nueve mil novecientos hombres.

Los patriotas contaban solo diez batallones, cuatro regimientos de caballeria y un cañon que, como recuerdo glorioso, se conserva hoy en el museo del cuartel de artillería de Lima. Total, cinco mil ochocientos hombres.

Inmensa, como se vé era la superioridad de los españoles; pero cada hora que corría sin combatir hacia mas aflictiva la situacion del reducido ejército patriota en el que, para mayor conflicto, solo habia carne para racionar al ejército por uno ó dos dias mas.

El general La-Mar se dirigió á una choza de pastores que servia de alojamiento á Sucre. Este le tendió afectuosamente la mano, y le dijo:

—Y bien, compañero! ¿Qué haria Vd. en mi condicion?

—Dar mañana la batalla y vencer ó morir—contestó La-Mar.

—Pienso lo mismo, y me alegro de que no haya discrepancia en nuestra manera de apreciar la situacion.

Y Sucre, salió á la puerta de la choza, llamó un ayudante y le dió órden de convocar inmediatamente para una junta de guerra á los principales gefes del ejército.

Una hora despues, los generales Sucre, La-Mar, Córdova, Miller y Lara, el Coronel Gamarra gefe del Estado Mayor, y los comandantes de cuerpo, se encontraban congregados á la puerta de la choza sentados sobre tambores é improvisados taburetes de campaña.

II

Una lijera noticia biográfica de los principales miembros de la junta de guerra, paréceme que viene aquí como anillo al dedo.

Antonio José de Sucre nació en Cumaná en 1793, y desde la edad de diez y seis años se enroló en las filas patriotas. En 1813 mandaba ya un batallon. Desde la batalla de Pichincha empezó á figurar como general en gefe. Siendo, en 1828, presidente de Bolivia, envió su poder á un amigo para contraer matrimonio, en Quito, con la marquesa de Solanda y ¡curiosa coincidencia! el mismo dia, 18 de Abril en que se realizaba la ceremonia nupcial, era Sucre herido en Chuquisaca, al sofocar un movimiento revolucionario. El Gran Mariscal de Ayacucho fué villanamente asesinado el 4 de Junio de 1830, en la montaña de Berruecos.

Don José de La Mar nació en Guayaquil en 1778 y fué llevado por uno de sus deudos á un colegio de Madrid. En 1794 entró en la carrera militar é hizo la campaña del Rosellon, al lado del limeño conde de la Union, que mandaba en gefe el ejército español. En el sitio de Zaragoza, era ya coronel y muy querido de Palafox. Defendiendo un fuerte, cayó La Mar, mortalmente herido, y su curacion fué penosísima. En Valencia mandó despues un cuerpo de cuatro mil hombres, y tomado prisionero, el mariscal Soult, lo remitió al depósito de Dijon. En 1814, Fernando VII lo ascendió á general y lo envió al Perú con alto destino militar. En 1823 elevó su renuncia, ante el virey La Serna, y aceptada por este y desligado de todo compromiso con España, tomó servicio en favor de la causa americana. Presidente constitucional del Perú en 1828, fué derrocado por la mas injustificable revolucion, y murió desterrado, en San José de Costa Rica; en 1830.

El granadino José Maria Córdova, nació en 1800, y en 1822 era ya general de brigada en premio á su bravura en Boyacá y otros combates. En el

mismo campo de Ayacucho fué ascendido á general de division; y cuando, acompañando á Bolivar en su paseo triunfal hasta Potosí, el vecindario del Cuzco obsequió al Libertador con una corona de oro y piedras preciosas, este no la aceptó y la puso sobre la cabeza de Córdova. La guerra civil se enseñoreó de Colombia, en 1829, y Córdova fué asesinado despues de una derrota.

Agustin Gamarra, nació en el Cuzco en 1785 y, aunque sus padres pretendieron hacer de él un teólogo se huyó del colegio y sentó plaza de cadete en el ejército español, alcanzando en él hasta el grado de comandante. Proclamada, en 1821, la independencia, tomó servicio con los patriotas, que lo reputaban, despues de Sucre y La-Mar, como el militar mas competente en materia de organizacion, disciplina y estratéjia. Ascendiendo á general en Ayacucho y, entrado yá el Perú en el réjimen constitucional, fué perenne perturbador del órden y vivió siendo siempre ó presidente ó conspirador. Tuvo gloriosa muerte en el campo de batalla de Ingavi, en 1840.

III

La junta de guerra decidió por unanimidad de votos dar batalla en la mañana del siguiente dia.

Terminada la sesion, Sucre llamó á su asistente, y le dijo:

—Sirve las *once* á estos caballeros.

Y volviéndose á los compañeros de junta, añadió:

—Conténtense ustedes con mis pobrezas que, para festines, tiempo queda si Dios nos dá mañana la victoria y una bala no nos corta el resuello.

Y el asistente puso sobre un tambor una botella de aguardiente, un trozo de queso, varios panes y una chancaca.

—Banquete de príncipes golosos!—esclamó Córdova.

—No moriremos de indigestion—dijo La-Mar, poniendo una rebanada de queso dentro do un pan y cortando con el cuchillo un trocito de chancaca.

A este tiempo el coronel O'Connor, primer ayudante de Estado Mayor, se acercó á Sucre preguntándole:

—Mi general ¿quiere usía dictarme el santo y seña que se ha de comunicar al ejército?

—Ahítate, gloton! Pan, queso y raspadura! (1) continuó diciendo La-Mar y pasando á Miller la racion que acababa de arreglar.

—Pan, queso y raspadura!—repitió el bizarro inglés aceptando el agasajo—*Very well!* Muchas gracias!

Sucre se volvió hácia Miller, y le dijo sonriendo:

—¿Qué ha dicho usted, general?

—*Nothing!* Nada! Nada! Pan, queso y raspadura.....

—Coronel O'Connor, ahí tiene usted el santo, seña y contraseña precursores del triunfo.

Y sacando Sucre del bolsillo su librito de memorias, arrancó una página y escribió sobre ella con lápiz:

PAN, QUESO Y RASPADURA

Tal fué el santo, seña y contraseña del ejército patriota al romperse los fuegos en el campo de Ayacucho.

IV

A poco mas de las nueve de la mañana del 9 de Diciembre de 1824, la division Monet, compuesta de los batallones Burgos, Guias y Victoria, á la vez que la division Villalobos, formada por los batallones Gerona, Imperial y Fernandinos, empezaron á descender de las alturas sobre la derecha y centro de los patriotas. La division Valdez, organizada con los batallones Cantabria, Centro y Castro, habia dado un largo rodéo y aparecia yá por la izquierda. La caballeria, al mando de Ferraz, constaba de los Húzares de Fernando VII, Dragones de la Union, Granaderos de la Guardia y escuadrones de San Cárlos y de Alabarderos. Las catorce piezas de artilleria estaban tambien convenientemente colocadas.

Los patriotas esperaban el ataque en línea de batalla. El ála derecha era mandada por Córdova y se componia de los batallones Bogotá, Voltíferos, Caracas y Pichincha. La division del general Lara, con los batallones Vargas, Rifles y Vencedores, ocupaba el centro La-Mar, con los cuatro cuerpos peruanos, sostenia la izquierda. La caballeria, á órdenes de Miller, se componia de los Húzares de Junin y de Colombia y de los Granaderos de Buenos Aires.

Cada batallon de la infantería española constaba de ochocientas plazas, por lo menos; y entre los patriotas, raro era el cuerpo que exedia de la mitad de esa cifra.

Sucre, en su brioso caballo de batalla, recorrió la línea y, deteniéndose en el centro de ella, dijo con entonacion de voz que alcanzó á repercutir en los estremos:

—Soldados! De los esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del Sur. Que otro dia de gloria corone vuestra admirable constancia!

Y espoleando su fogoso corcel se dirigió hácia el ála que ocupaban los peruanos.

La Mar, el adalid sin miedo y sin mancilla, alentó á sus tropas con una proclama culta á la vez que entusiasta y breve, y que ni la historia ni la tradicion han cuidado de conservar. Los batallones contestaron con un estruendoso ¡viva el Perú! y rompieron el fuego sobre la division Valdez. Era en esa ála donde la victoria debia disputarse mas reñidamente.

Entretanto, la division Monet avanzaba sobre la de Córdova—Sucre, que acudia con oportunidad allí donde su presencia era necesaria, le gritó á Córdova:

—General, tome usted la altura y está ganada la batalla.

El valiente Córdova, ese gallardo paladin de veinticuatro años, por toda respuesta se apeó del caballo y alzando su sombrero de picos galoneado de oro en la punta de su espada, dió esta original y ya inmortalizada voz de mando:

—Arma á discrecion y paso de vencedores!

Y dando una irresistible carga á la bayoneta, sostenida por la caballería de Miller que acuchillaba sin piedad á los húsares de Fernando VII, sembró pronto el pánico en la division Monet.

Sospecho que tambien la historia tiene sus pudores de niña melindrosa. Ella no ha querido conservar la proclama del general Lara á la division del Centro, proclama eminentemente *cambrónica;* pero la tradicion no la ha olvidado; y yo, tradicionista de oficio, quiero consignarla. Si peco en ello, pecaré con Victor Hugo; es decir, en buena compañia.

Concluirá

(1) «Raspadura» segun el Diccionario de la lengua, es lo que se quita de alguna superficie raspándola. Se usa mas en plural, y así se dice, raspadura de uñas, raspadura de chancaca, etc. La voz «chancaca» es provincialismo de Méjico y del Perú y se designa con este nombre al pan ó boyo hecho con la melaza ó heces de la miel de caña.

AVISOS

Aviso

La persona que hubiese encontrado la cantidad de 1000 $ m[c y quiera devolverlos á su dueña, una viuda pobre, recibirá una gratificacion como así mismo su agradecimiento

Maria L. de Sta. Maria

99—2

Se ofrece

Un hombre jóven y fuerte para cualquier trabajo, sea en chacra, quinta ó para el servicio de una familia, por ser apto para todo trabajo. Es italiano y para en la chacra de D. Juan Hernandez.

El que lo necesite ocurra á esa chacra ó á esta oficina.

99—2

AL COMERCIO

Aviso al comercio y al público que he comprado al Sr. Dn. Pedro Corbetti su almacen situado en la Estacion Bernal, partido de Quilmes.

Las personas que tengan reclamos pendientes contra dicho almacen, se presentarán dentro de tres dias, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.

Quilmes, Agosto 2 de 1883.

José Sicero

99—01

Carne! Carne!

En el puesto de propiedad de Felis Gonzalez en el Mercado de abasto, se vende rica carne de vaca á 28 pesos arroba.

Lo que se hace saber al vecindario para que aproveche la oportunidad, pues no hay otro puesto que la venda á ese precio.

96—01

Ama de leche

Se necesita una para servir de dia solamente.

Ocurrir á la casa de D. Pedro Iturriaga, al lado de la Tienda de Rodrigo, ó á esta imprenta.

96—99

Hermosa chacra

Se alquila la chacra conocida por de Saavedra, compuesta de diez cuadras de rico terreno todo cercado y á pocas cuadras de este pueblo.

Para tratar ocurrir á la misma chacra.

96—99

Cajoneria

Se avisa al vecindario que se ha abierto una Cajoneria fúnebre en la calle Rivadavia esquina á General Pringles, á dos cuadras del Juzgado de Paz hácia la barranca.

En esta casa se encontrarán cajones fúnebres de los tamaños y gustos que se busquen, á precios sumamente baratos.

95—03

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

Oficiala costurera

Se necesita una que sepa trabajar.

Ocurrir á la casa de Mlle. Daubas, calle General Sarmiento No. 43.

95—00

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

Consejo Escolar

Se hace saber al vecindario que desde esta fecha quedan abiertas las Escuelas del Distrito, que fueron clausuradas con motivo de las enfermedades contajiosas que se desarrollaban.

Quilmes, Julio 1° de 1883.

El Secretario

91—99

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1[2 (altos) Buenos Aires

Horas de consulta:

de 10 á 12 a. m—y de 2 á 6 p. m,

75—

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—LOREA 391

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador